Naciones Unidas S/PV.3454 (Reanudación 2)



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Cuadragésimo noveno año

**3454**ª sesión

Miércoles 9 de noviembre de 1994, a las 15.30 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente*: | Sra. Albright | (Estados Unidos de América) |
| *Miembros*: | Argentina | Sr. Peláez |
| | Brasil | Sr. Sardenberg |
| | China | Sr. He Yafei |
| | Djibouti | Sr. Olhaye |
| | España | Sr. Yáñez-Barnuevo |
| | Federación de Rusia | Sr. Fedotov |
| | Francia | Sr. Mérimée |
| | Nigeria | Sr. Ayewah |
| | Nueva Zelandia | Sr. Keating |
| | Omán | Sr. Al-Khussaiby |
| | Pakistán | Sr. Marker |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir David Hannay |
| | República Checa | Sr. Kovanda |
| | Rwanda | Sr. Bakuramutsa |

## Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 3 de noviembre de 1994 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

94-87016 (S)

*Se reanuda la sesión a las 15.55 horas.*

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Idris** (Sudán) (*interpretación del árabe*): Señora Presidenta: En nombre de mi delegación, quiero felicitarla por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Permítame también, por su conducto, expresar nuestro agradecimiento al Presidente saliente por la sabiduría con que dirigió las deliberaciones del Consejo durante su Presidencia.

Tras el hundimiento del mundo socialista, hemos asistido a muchos cambios radicales en el escenario internacional. Sin embargo, ello ha llevado a la aparición de algunos fenómenos negativos a nivel internacional, tales como las brutales injusticias, la continua opresión y los sufrimientos sangrientos infligidos al pueblo bosnio. Este pueblo ha sido víctima de un grave conflicto étnico que ha tenido dimensiones culturales. De ahí el brutal asedio contra la presencia islámica en el continente europeo. Este conflicto residual entre culturas ha dado lugar, entre otras cosas, a atrocidades tales como la práctica de la "depuración étnica".

En lo que se conoce como la ex Yugoslavia, los serbios de Bosnia y los Estados vecinos han desempeñado el papel de punta de lanza en la aplicación de una política que ha violado todas las leyes humanitarias y ha pisoteado el derecho a la vida del pueblo de Bosnia sin escrúpulo alguno. Todo esto ha ocurrido ante los propios ojos de la comunidad internacional que se encontraba presente con todas sus organizaciones regionales e internacionales, bajo diversos pretextos. A veces, el pretexto ha sido la necesidad de que las fuerzas de mantenimiento de la paz fueran neutrales. Otras veces, el pretexto ha sido la debilidad del mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) o la incapacidad del Consejo para actuar. Esto ha puesto en evidencia el doble rasero que caracteriza al injusto nuevo orden internacional.

El argumento de una búsqueda lenta de la paz en Bosnia se ha convertido en una ilusión para la comunidad internacional. No es posible encontrar una solución mientras los serbios sigan gozando de supremacía militar y se les sigan suministrando los armamentos sofisticados de que disponía la ex Yugoslavia, en tanto que los bosnios carecen de los medios más elementales para poder defenderse a sí mismos, sus territorios, sus propiedades y su honor.

El pueblo del Sudán ha seguido con mucha preocupación y tristeza la evolución de la tragedia del pueblo resuelto de Bosnia y Herzegovina en sus dimensiones culturales y étnicas. Mientras la comunidad internacional parece incapaz de proteger a la víctima contra la agresión inicua de los serbios, la delegación del Sudán desea subrayar que respalda al pueblo de Bosnia ante su tragedia e insiste en dejar claro lo siguiente.

En primer término, Bosnia y Herzegovina, como Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas, debe gozar de todos los derechos enunciados en su Carta, en especial en el Artículo 51, que consagra el derecho inherente de todos los Estados a la legítima defensa.

En segundo lugar, el Sudán considera que la agresión contra el Estado de Bosnia y Herzegovina amenaza a la paz y la seguridad internacionales. También consideramos inaceptable la adquisición de territorios por la fuerza. Partiendo de esta base, el pueblo sudanés condena enérgicamente a los serbios de Bosnia por no haber acatado las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El pueblo y el Gobierno sudaneses aprovechan esta oportunidad para encomiar a Bosnia y Herzegovina por haber aceptado el Plan de paz aprobado por la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito las medidas tomadas recientemente por los croatas y los bosnios tendientes a crear la Federación de Bosnia y Herzegovina. El Sudán formula un llamamiento para que se levante inmediatamente el sitio impuesto contra la gallarda ciudad de Sarajevo, capital de Bosnia.

La persistencia de esta tragedia humana durante todos estos años y la falta de aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Bosnia constituye una desafortunada situación provocada por la superioridad militar de que disfrutan las milicias serbias y por el apoyo que les brinda la ex Yugoslavia. Esta situación sólo se solucionará luego de que se haya restablecido el equilibrio en materia de armamentos, ya que las milicias serbias disponen de enormes arsenales, con un armamento variado y perfeccionado, mientras que los bosnios carecen de las armas más elementales para su legítima defensa y la defensa de su identidad y su territorio.

El Sudán formula un llamamiento para que se restablezca el equilibrio, y a esos efectos invita al Consejo de Seguridad a que levante el embargo de armas impuesto contra el Estado bosnio. Al hacer este llamamiento al Consejo de Seguridad la delegación sudanesa está

firmemente convencida de que tal resolución tendrá consecuencias positivas en esta cuestión, que se pueden resumir en la siguiente forma.

Primero, el proceso de paz, que en razón de su ritmo lento se encuentra en sus primeras etapas, será más eficaz cuando los serbios se den cuenta de que no podrán alcanzar sus objetivos por la fuerza armada, sino más bien por medio de negociaciones. Por lo tanto se sentirán más inclinados a entablar el diálogo para alcanzar un arreglo negociado por medios pacíficos.

Segundo, la restauración de un equilibrio adecuado entre las dos partes en materia de armamentos abrirá la puerta a la asistencia humanitaria —medicamentos y otros materiales sanitarios— para todos los que la requieran. La primera obligación de Bosnia y Herzegovina es asegurar que haya alimentos para todos, y se le debe permitir que coopere con la comunidad internacional para conseguirlo.

Tercero, la restauración del equilibrio en materia de armamentos dará como resultado, sin duda, la disminución de las hostilidades y llevará a su suspensión, con lo que la población indefensa de Bosnia y Herzegovina podrá recibir la protección de su Gobierno. Ya no estará más a merced de las prácticas bárbaras de las milicias, que se centran en particular contra los niños y los ancianos.

Es evidente que el desequilibrio cualitativo y cuantitativo en materia de armamentos entre las diversas partes en el conflicto de Bosnia y Herzegovina ha sido la causa principal del recrudecimiento de las violaciones de los derechos humanos, tal como lo destaca el informe de noviembre de 1994 del Relator Especial sobre la situación de los derechos del hombre en Bosnia y Herzegovina.

En cuarto lugar, el levantamiento del embargo de armas impuesto a Bosnia y Herzegovina confirmará la opinión de que es necesario fortalecer a la UNPROFOR para que abandone su neutralidad pasiva, que en el pasado alentó las continuas violaciones de los derechos humanos.

Por todas estas razones la delegación del Sudán se asocia al llamamiento acuciante para que se levante el embargo de armas impuesto contra el Gobierno y el pueblo resuelto de Bosnia.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Sudán por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

**Sr. Abdellah** (Túnez) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: permítame ante todo que la felicite sinceramente por haber accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Estamos convencidos de que, bajo su dirección, los trabajos de este órgano se verán coronados por el éxito.

Vaya también nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Hannay, del Reino Unido, por la forma como condujo los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Una vez más el Consejo de Seguridad debe ocuparse de la situación en Bosnia y Herzegovina, que a pesar de haber transcurrido ya tres años sólo ha tenido una evolución desgraciada, tanto en el terreno como en este órgano.

Nuestra profunda preocupación surge del fracaso de tantos esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y, más especialmente, por el Consejo de Seguridad, que aunque ha actuado en diversas oportunidades cumpliendo lo dispuesto por el Capítulo VII de la Carta, se ve paralizado por la ausencia de voluntad política para hacer respetar sus propias resoluciones.

Hoy nos consideramos con derecho a preguntarnos si el Consejo dispone efectivamente de algún otro medio aparte del levantamiento del embargo de armas para resolver este problema que comienza a plantear dudas sobre la credibilidad de este foro.

Las hostilidades que continúan en Bosnia y Herzegovina, la violaciones flagrantes de las zonas seguras, la aplicación sistemática de la política de "depuración étnica", las obstrucciones a la misión de los observadores de las Naciones Unidas y el rechazo empecinado del Plan de paz, hacen que las posibilidades de solución pacífica y duradera sean cada vez menores.

Al invitar al Consejo de Seguridad a que asuma plenamente su papel de garante de la paz y la seguridad internacionales, logre el retiro de las fuerzas serbias de los territorios obtenidos por la fuerza para entregarlos a sus legítimos propietarios, pedimos también que vuelva a examinar la aplicabilidad de las disposiciones de la resolución 713 (1991) a Bosnia y Herzegovina. En efecto, no podemos concebir que la población bosnia sea desarmada

por voluntad del Consejo al mismo tiempo que se le impide gozar de su protección.

Seguimos convencidos de que, lejos de complicar la situación, esta iniciativa tendrá como efecto inmediato llevar a los serbios de Bosnia a negociar seriamente la paz, renunciando a sacar ventaja de un desequilibrio militar flagrante y moralmente inaceptable.

Restablecido legalmente su derecho a la legítima defensa que le reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, Bosnia y Herzegovina contribuirá en el plano político a facilitar la tarea del Grupo de Contacto para que la parte serbia tome conciencia de la necesidad de admitir el Plan de paz, y ayudará en el terreno a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), especialmente en su mandato como guardián de los convoyes humanitarios destinados a las poblaciones desplazadas, desposeídas e indefensas. Este mandato —¿necesitamos acaso recordarlo?— actualmente no se puede cumplir por el hostigamiento de los serbios, que desvían la ayuda humanitaria y médica internacional en beneficio de las milicias armadas.

Por último, permitir al ejército del Gobierno bosnio que disponga de medios legales para defenderse será un factor positivo que puede disuadir a los serbios de continuar con su política de "depuración étnica".

Es por lo menos extraño considerar como actos de agresión las operaciones puramente defensivas del ejército bosnio en ciertas zonas ocupadas, ocultando el hecho de que el ejército y las milicias serbias ocupan el 70% del territorio de la República de Bosnia y Herzegovina y negando al agredido el derecho a defenderse contra el agresor.

Lo que sucede en la actualidad es sólo una tentativa de la República de Bosnia y Herzegovina de ejercer su derecho inalienable a recuperar su territorio ante la negativa de los serbios de Bosnia a aceptar la solución preconizada por la comunidad internacional.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad asuma plenamente su responsabilidad frente a esta tragedia. Están en juego su credibilidad y su autoridad, que los serbios están tratando de poner en tela de juicio burlándose de los principios de la Carta y del derecho internacional.

**La Presidenta:** (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Rumania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Gorita** (Rumania) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Ante todo, quisiera expresarle nuestras calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Sus cualidades personales, reconocidas por todos, son garantía del buen funcionamiento y el éxito del Consejo. Expresamos también nuestro agradecimiento por la forma como el Embajador Sir David Hannay, del Reino Unido, cumplió sus funciones en su calidad de Presidente del Consejo por el mes de octubre.

Desde hace más de dos años, el conflicto en Bosnia y Herzegovina es una de las prioridades más inquietantes de la comunidad internacional. Hace muy poco la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó al respecto la resolución 49/10, de 3 de noviembre de 1994, titulada "La situación en Bosnia y Herzegovina". El debate que precedió a la aprobación de dicha resolución demostró la extrema gravedad, la urgencia, y la complejidad de la situación así como las dificultades con que se ha tropezado en el camino de una solución pacífica.

Si bien compartimos las profundas preocupaciones vinculadas con la persistencia crónica, particularmente peligrosa, del estado de guerra en Bosnia y Herzegovina, por motivos que llevaron a otras 60 delegaciones a adoptar una actitud similar, sobre todo habida cuenta del alcance del párrafo 22 de la parte dispositiva, relativo al levantamiento del embargo de armas, la delegación de Rumania se abstuvo en la votación del proyecto de resolución A/49/L.14/Rev.1.

País vecino de la ex Yugoslavia, Rumania se pronunció y actuó constantemente —incluso cuando fue miembro del Consejo de Seguridad, hasta diciembre de 1991— en favor de una solución exclusivamente política de los problemas que afectan a la crisis yugoslava en general y al conflicto de Bosnia y Herzegovina en particular. Hemos condenado enérgicamente todas las prácticas de "depuración étnica", así como la política de hechos consumados. Los sacrificios de carácter económico, que aceptó fielmente mi país en el contexto de la aplicación del régimen de sanciones impuesto contra la República Federativa de Yugoslavia son muy conocidos. Hemos hecho el mejor uso de nuestras buenas relaciones con todos los Estados surgidos de la ex Yugoslavia para promover y establecer una solución política duradera con la participación de todas las partes y la contribución convergente de todos los que están dedicados a facilitar este proceso. Además, Rumania dio su apoyo al plan del Grupo de Contacto, ya que considera que es la

única base realista y pragmática para la solución de la crisis de Bosnia.

El momento es particularmente crítico. Estamos ante una alternativa: desbloquear rápidamente el proceso con miras a una solución política, o bien quedarnos a la expectativa asumiendo a la vez el riesgo de que empeoren la tirantez y los enfrentamientos. Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para poner fin a la guerra y aliviar las tensiones en Bosnia y Herzegovina. Estamos profundamente preocupados por la intensificación de los combates en Bosnia y Herzegovina y hacemos un llamamiento a todas las partes para que pongan fin a todas sus actividades militares. No podrá haber ni conversaciones ni negociaciones políticas mientras los serbios de Bosnia mantengan su actitud de rechazo al plan propuesto por el Grupo de Contacto.

El régimen de sanciones ha sido un elemento importante en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis yugoslava. Hace poco el Consejo de Seguridad, por resolución 942 (1994), decidió reforzar las sanciones contra los serbios de Bosnia y Herzegovina por su rechazo al Plan de paz. Al mismo tiempo, por resolución 943 (1994), el Consejo decidió mitigar las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia. Nos congratulamos por el hecho de que el informe de los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, presentado al Consejo de Seguridad en el documento S/1994/1246, de 3 de noviembre de 1994, expresa que la República Federativa de Yugoslavia

> "está cumpliendo con su compromiso de mantener cerrada la frontera entre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y las zonas de la República de Bosnia y Herzegovina controladas por las fuerzas de los serbios de Bosnia." (*S/1994/1246, párr. 3*)

Compartimos la opinión de muchas delegaciones que, en el debate reciente en el plenario de la Asamblea General y en esta sala, han recalcado cuán indispensable es la presencia de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para garantizar la continuación de la ayuda humanitaria en Bosnia y Herzegovina.

El conflicto en Bosnia y Herzegovina y las decisiones y la actuación del Consejo de Seguridad al respecto también dieron lugar a importantes medidas en relación con cuestiones de carácter más general, tales como un mandato más efectivo y la realización de operaciones de mantenimiento de la paz o el asunto, particularmente importante, de la aplicación del Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas para solucionar las dificultades económicas de los Estados originadas por la ejecución de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad.

El período que se extiende hasta el 31 de marzo de 1995, fecha en que se vence la prórroga del mandato actual de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), no debe considerarse como una tregua. Como también subrayamos durante el debate en las sesiones plenarias de la Asamblea General, ni las partes directamente interesadas ni aquellas a las que se les pide que contribuyan a un arreglo pacífico, deben escatimar esfuerzos para definir y establecer un enfoque global, según la lógica de la convergencia, encaminado a lograr que los serbios de Bosnia acepten el arreglo territorial propuesto por el Grupo de Contacto y a reunir nuevamente a las tres partes en torno a la mesa de negociaciones. Sería conveniente considerar en el mismo contexto dinámico el proceso paralelo iniciado por la resolución 943 (1994) del Consejo de Seguridad, encaminada a alcanzar el levantamiento gradual de las sanciones económicas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

Ahora más que nunca es importante subrayar los elementos que pueden acercar a las partes, para alentar a aquellos que hacen gala de una auténtica determinación política positiva, a fin de que prevalezca la lógica de la paz y de la solución política entre las partes en Bosnia y Herzegovina.

**La Presidenta:** (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Karsgaard** (Canadá) (*interpretación del inglés*): El jueves pasado, la Asamblea General examinó un proyecto de resolución sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. El Canadá, junto con muchos otros Estados, se abstuvo en la votación, a pesar de que apoya la mayor parte del contenido de ese proyecto de resolución. Lo hicimos porque en él se pide que se exonere del embargo de armas al Gobierno de la República y a la Federación de Bosnia y Herzegovina.

A nuestro juicio, el levantamiento del embargo de armas no es un proceder correcto. Sin embargo, mi Gobierno no desea que se mantenga el statu quo. El Canadá apoya

plenamente los esfuerzos del Grupo de Contacto y el proceso de paz multifacético que está cobrando impulso en distintos frentes. La Federación Bosnio-Croata y la cesación del fuego en Bosnia central son ejemplos de lo que se puede lograr por medios pacíficos. Creemos que el plan del Grupo de Contacto sienta las bases para una solución justa y duradera del conflicto de Bosnia. Por consiguiente, debemos seguir concentrándonos en convencer a los serbios de Bosnia de que acepten este plan y este mapa.

Hay indicios recientes de que estos esfuerzos están dando frutos. Nos alienta la decisión del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de cerrar la frontera con los serbios de Bosnia y permitir una vigilancia directa.

El viernes pasado, seis observadores canadienses se sumaron a la Misión de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y otros nueve llegarán dentro de poco. El Consejo de Seguridad ha aceptado el informe de 2 de noviembre en el cual se certifica que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) sigue cumpliendo sus compromisos. Instamos al Presidente Milosevic a que tome todas las medidas posibles a fin de detener el contrabando, que está debilitando la eficacia del cierre de la frontera.

El levantamiento del embargo de armas que pesa sobre el Gobierno bosnio no nos acercará a una solución. Permitir que entre en Bosnia una mayor cantidad de armamento y armamento más pesado no haría más que agravar e intensificar el conflicto. La prestación de asistencia humanitaria sería imposible y disminuirían considerablemente las perspectivas de llegar a un arreglo pacífico y negociado del conflicto.

El Canadá reconoce que puede haber condiciones según las cuales no quede otra opción que el levantamiento del embargo de armas. Pero ese sería el último recurso y aún no hemos llegado a ese punto. “Levantar y quedarse” no es una opción realista para la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), habida cuenta de su mandato y de la estructura de sus fuerzas.

El personal de mantenimiento de la paz de UNPROFOR sólo puede cumplir su mandato si se lo considera imparcial y se estima que goza del consentimiento de las partes en el conflicto. El levantamiento del embargo de armas pondría en peligro ambas condiciones. Si se levantara el embargo de armas, el Canadá no tendría otra alternativa que retirar sus tropas de la UNPROFOR.

(*continúa en francés*)

Nos preocupan los recientes acontecimientos militares en el terreno y los informes de que se está burlando el embargo de armas. Ninguna parte debe creer que puede ganar en el campo de batalla más de lo que ya se le ha ofrecido en la mesa de negociaciones.

Debemos poner fin al intenso sufrimiento y a la destrucción que provoca el conflicto de Bosnia. Levantar el embargo de armas en Bosnia no nos acercará a este objetivo. Antes bien, debemos continuar trabajando juntos para promover el proceso de paz, ya que se trata de nuestra mejor oportunidad para lograr una solución duradera.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Bulgaria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Pashovski** (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Ante todo permítame felicitarla sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, damos las gracias a su predecesor por la excelente labor realizada.

Es evidente que, con miras a alcanzar una solución rápida, justa y pacífica al conflicto de Bosnia y Herzegovina, se debe tomar una medida decisiva para poner fin de inmediato a las hostilidades. Todas las partes en el conflicto deberían procurar una solución de avenencia. Bulgaria, por su parte, seguirá apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados en esta dirección.

La guerra en Bosnia y Herzegovina ha puesto de manifiesto numerosos problemas complejos e importantes. Bulgaria considera que la práctica aborrecible de la “depuración étnica” es inaceptable y que constituirá un precedente de consecuencias imprevisibles, no sólo para los nuevos Estados que surgieron en el territorio de la ex Yugoslavia, sino para los Balcanes en su conjunto. Además, creemos que la conducta de todos los países vecinos de la zona de conflicto debe favorecer una solución. Sobre la base de nuestra experiencia histórica, hemos exhortado a todos los países de los Balcanes a que no participen con fuerzas militares en las hostilidades en la ex Yugoslavia. Por nuestra parte, fuimos más lejos aún y declaramos que no intervendríamos en ninguna actividad militar en el territorio de la ex-Yugoslavia. Por este motivo, también hemos señalado que estamos en contra de que se establezcan ejes en la región, lo cual consideramos como una práctica del pasado.

A Bulgaria también le preocupa la posibilidad de que el conflicto se extienda a otras zonas o países de la región, especialmente al sudeste. La paz es muy frágil en esa zona y por eso somos partidarios de que se recurra plenamente a los instrumentos de la diplomacia preventiva.

Teniendo en cuenta la posición de principio de mi país de apoyar todos los esfuerzos internacionales dirigidos a encontrar una solución al conflicto, Bulgaria acogió con satisfacción la colaboración a este efecto de las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Unión Europea, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Apoyamos la importancia y función de las fuerzas de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, las decisiones relativas al problema de la composición de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) deben tener en cuenta las perspectivas de estabilidad futura en la región con el fin de evitar que se propicie un ambiente de sospechas crecientes y reclamaciones mutuas.

Bulgaria ha declarado su apoyo al Plan de paz del Grupo de Contacto. Consideramos que es una buena base para la transacción en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto. Una vez más pedimos a los serbios de Bosnia que acepten las propuestas del Grupo de Contacto, que abrirán nuevas perspectivas para reavivar la cooperación en la región y servirán de ayuda a la integración gradual de los Estados balcánicos en los procesos y estructuras europeos.

Al mismo tiempo, Bulgaria sigue manifestando la esperanza de que los miembros del Grupo de Contacto, y especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sopesen cuidadosamente los pros y los contras de levantar el embargo de armas con respecto al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina. La afluencia de nuevas armas puede conducir a una intensificación de las hostilidades en Bosnia y Herzegovina y a su posible extensión a otros territorios vecinos. Fundamentalmente por estas razones nos abstuvimos en la votación de la resolución 49/10 de la Asamblea General.

Para terminar, deseo reiterar una vez más que mi país está dispuesto a contribuir a los esfuerzos internacionales en el proceso de encontrar una solución pacífica y duradera al conflicto de Bosnia y Herzegovina.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Bulgaria las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Guinea-Bissau, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Touré** (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Más que cumplir con un deber, es para mí un agrado felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo. Estoy convencido de que su trabajo dará resultados tangibles, habida cuenta de lo evidentes que son su experiencia personal y el prestigio internacional de su país. También damos las gracias a su predecesor por la competencia y dedicación con que dirigió los trabajos del Consejo.

También aprovecho la oportunidad para rendir homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dinamismo y sus numerosas iniciativas. Su informe "Un programa de paz", por ejemplo, constituye una valiosa fuente de inspiración para la salvaguardia y consolidación de la paz internacional. La diplomacia preventiva que preconiza es un mecanismo que merece el apoyo de la comunidad internacional.

El Gobierno de Guinea-Bissau saluda efusivamente a los miembros del Consejo de Seguridad, cuya competencia y sentido humano han sido ampliamente demostrados.

La violencia, la guerra, el menosprecio de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la violación de las normas más elementales de los derechos humanos que gobiernan las relaciones internacionales, el genocidio de millares de seres humanos y la destrucción de bienes materiales considerables constituyen, al mismo tiempo que otros problemas inumerables, el cuadro peligroso en el cual se debate el pueblo de Bosnia. Los sufrimientos impuestos al valeroso pueblo bosnio, lejos de debilitarlo, han revelado su verdadera fuerza, su valentía, su determinación y su gran madurez política que, indudablemente, consagra la responsabilidad de su pueblo y encarna las aspiraciones en las cuales se sitúa nuestro debate.

El mundo ultrajado siempre ha expresado su indignación ante las atrocidades cometidas en Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional siempre ha manifestado firmemente su repulsa ante las masacres de bosnios sin defensa y sin apoyo. La tragedia de Bosnia y Herzegovina es una vergüenza, tanto para sus protagonistas como para toda la comunidad internacional. Para esta última representa una fuente de inquietud y una preocupación principal constante.

Por lo que respecta al conflicto actual en Bosnia y Herzegovina, hay que hacer todo lo posible para conciliar la vía del diálogo y la de la razón con el fin de salvaguardar la paz en ese país y en esa región del mundo. Para ello, mi país, Guinea-Bissau, que participa activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad internacional, no escatimará ningún esfuerzo para encontrar soluciones adecuadas a la medida del conflicto en Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, deben proseguir sus esfuerzos para socorrer a las poblaciones indefensas y redimir la situación dramática en Bosnia y Herzegovina.

La firme convicción que tenemos de que la paz es posible en todas partes debe acrecentar nuestra decisión de resolver el conflicto que persiste. Por ese motivo Guinea-Bissau se une a todas las iniciativas que puedan conducir al logro y a la aplicación rápida de medidas que pongan fin al endurecimiento de la parte serbia.

Guinea-Bissau, al igual que otros países del mundo, sigue estando profundamente preocupada por la agresión armada y la política de "depuración étnica" perpetrada contra la República y el pueblo de Bosnia y Herzegovina. Hay que hacer todo lo necesario para que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sean rigurosamente aplicadas y respetadas.

La actuación de Guinea-Bissau en favor de Bosnia y Herzegovina se inscribe en esta misma perspectiva de reducción de los conflictos regionales. Las aspiraciones de su pueblo a la libertad y a la democracia aparecen hoy como una exigencia insoslayable. Por eso apoyamos el proyecto de resolución presentado para discusión por el Gobierno de los Estados Unidos, al que agradecemos sus actividades, así como el Plan de paz del Grupo de Contacto, que ha rechazado la parte serbia. Apoyamos el levantamiento del embargo de armas, si fuera necesario, y todas las medidas en ese sentido.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Guinea-Bissau las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Letonia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Baumanis** (Letonia) (*interpretación del inglés*): Letonia condena las violaciones masivas del derecho humanitario que han tenido lugar en Bosnia y Herzegovina, que han perturbado a la comunidad durante años y aún continúan. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que ha realizado el personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para proporcionar socorro humanitario a la población de Bosnia y Herzegovina, y reconocemos los sacrificios que dicho personal ha realizado.

Letonia apoyó la aprobación de la resolución 49/10 de la Asamblea General, incluidas las disposiciones en que se alienta al Consejo de Seguridad a que haga un examen detenido y exonere a Bosnia y Herzegovina del embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad mediante la resolución 713 (1991). Al mismo tiempo, instamos a Bosnia y Herzegovina a que actúe de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y coopere plenamente con la UNPROFOR en la aplicación del mandato de dicha Fuerza.

Letonia basa su posición en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se consagra el derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva. Es evidente que Bosnia y Herzegovina tiene el derecho jurídico de proteger a su población y su territorio de un ataque armado.

Además de sostener firmemente esa opinión, Letonia se guía por la convicción moral de que se debe otorgar a un Estado pequeño sometido a asedio la oportunidad de defenderse, en particular cuando los esfuerzos internacionales no han llevado a una solución pacífica del conflicto. Los Estados pequeños deberán tomar nota en el caso de que se permita que la aplicación actual del embargo de armas pase a ser un precedente.

La esperanza de que la aplicación de una política por la que se brinda un trato equitativo a todas las partes involucradas llevaría a un arreglo negociado no ha dado frutos. No han existido incentivos suficientes para que todas las partes llegaran a una solución diplomática del conflicto.

Pese a su reclamo jurídico concreto en virtud del Artículo 51 de la Carta, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha adoptado una actitud sumamente loable en la búsqueda del levantamiento de jure del embargo de armas, cuya aplicación efectiva se diferiría durante seis meses o durante el plazo que estableciera ulteriormente el Consejo de Seguridad. Consideramos que un arreglo de esa índole proporcionaría un incentivo urgente a todas las partes para que agoten todos los remedios diplomáticos disponibles y aumentaría las posibilidades de lograr una conclusión

negociada del conflicto que impera en Bosnia y Herzegovina.

**La Presidenta:** (*interpretación del inglés*): El próximo orador es Su Excelencia el Sr. Engin Ahmet Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha extendido una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento. Invito al Sr. Ansay a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Ansay** (Organización de la Conferencia Islámica) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Permítame que comience expresándole mis más calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo. Estoy seguro de que su experiencia y sus conocidas virtudes profesionales le serán sumamente útiles para llevar adelante la labor del Consejo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Reino Unido, por la manera competente en que condujo la labor del Consejo durante el mes de octubre.

El Representante Permanente del Pakistán, en su calidad adicional de Presidente del Grupo islámico y del Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica, presentó ayer en forma elocuente la posición de principio de la Organización de la Conferencia Islámica con respecto a Bosnia y Herzegovina. Por consiguiente, seré breve.

El Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica se reunió hace dos días y decidió, entre otras cosas, recomendar al Grupo islámico que emitiera una declaración con respecto a la situación que impera actualmente en Bosnia y Herzegovina.

A solicitud del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Sr. Hamid Algabid, quiero proceder a la lectura de la declaración que se emitió ayer al respecto, y que dice lo siguiente:

> "El 7 de noviembre de 1994 los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica celebraron una reunión en Nueva York con el fin de examinar el deterioro de la situación que impera en la República de Bosnia y Herzegovina como consecuencia del hecho de que la parte serbia continúa rechazando el Plan de paz propuesto por los cinco países y, en particular, habida cuenta de la resolución que la Asamblea General aprobó el 3 de noviembre de 1994 con respecto a la situación en Bosnia y Herzegovina.
>
> Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica reafirman la independencia política, la integridad territorial, la soberanía y la unidad de la República de Bosnia y Herzegovina. En ese sentido, expresan su alarma ante el hecho de que se sigue aplicando el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad mediante la resolución 713 (1991) contra la República de Bosnia y Herzegovina, con lo que se le niega el derecho inmanente de legítima defensa que le corresponde de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.
>
> De conformidad con las disposiciones del Plan de paz de los cinco países, los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica reiteran su llamamiento en favor del levantamiento del embargo de armas injustamente impuesto al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina y toman nota con beneplácito de la declaración que el Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, Su Excelencia el Sr. Alija Izetbegovic, formuló ante la Asamblea General el 27 de septiembre de 1994, incluida la avenencia propuesta, así como también del llamamiento en favor de que los miembros de la comunidad internacional respondan en forma unilateral en el caso de que los miembros del Grupo de Contacto de los cinco países no acepten la propuesta de avenencia. Apoyan plenamente los esfuerzos que se realizan en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad en pro de ese objetivo.
>
> Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica señalan que están dispuestos a aportar contingentes a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en caso de que alguno de los países que aportan contingentes decida retirarse en forma unilateral. Ponen de relieve la necesidad de fortalecer el mandato de la UNPROFOR a fin de que cumpla plenamente con su labor y reiteran su llamamiento en favor de la firme protección y extensión de las zonas seguras, según se enuncia en las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) y de conformidad con las disposiciones del artículo 6 del Plan de paz de los cinco países y del párrafo 4 del comunicado de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de fecha 9 de febrero de 1994.
>
> Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica ponen de relieve la necesidad de

fortalecer el mandato de la UNPROFOR en lo que concierne al establecimiento de la paz con el fin de afrontar de una manera más eficaz la agresión y las violaciones de derechos humanos que llevan a cabo los serbios y de apoyar la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Expresan su confianza en que dicho fortalecimiento del mandato, complementado por un ejército bosnio mejor armado, que podría asumir al menos una parte de las responsabilidades relativas a la ejecución de los esfuerzos humanitarios, permitiría que la UNPROFOR continuase llevando a cabo sus esfuerzos humanitarios de una manera más eficaz.

En este contexto, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica siguen ocupándose de la cuestión."

Como todos sabemos, cuando se impuso el embargo de armas contra la ex Yugoslavia —cuya consecuencia es el hecho de que hoy se le niegue al Gobierno de Bosnia y Herzegovina el derecho inmanente de legítima defensa consagrado en el Artículo 51 de la Carta— la República de Bosnia y Herzegovina aún no había nacido. Por consiguiente, desde hace mucho tiempo la Organización de la Conferencia Islámica ha sostenido la opinión de que el párrafo 6 de la resolución 713 (1991), relativo al embargo de armas, no se aplica ni se puede aplicar jurídicamente a la República de Bosnia y Herzegovina. En otras palabras, la República de Bosnia y Herzegovina no existía como Estado Miembro cuando se aprobó la resolución 713 (1991), y, naturalmente, cuando se aprobó dicha resolución no se podrían haber previsto las circunstancias actuales.

Por consiguiente, si el Consejo considera que en la situación actual se debería aplicar el embargo de armas a la República de Bosnia y Herzegovina, entonces el Consejo debería aprobar una resolución sin precedentes, orientada hacia un objetivo concreto. De otro modo, y como lo han señalado los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica en su comunicado más reciente, sólo podemos llegar a la conclusión de que el párrafo 6 de la resolución 713 (1991) no se aplica en este caso.

Para terminar, la Organización de la Conferencia Islámica quiere reafirmar una vez más su apoyo firme y constante a la lucha justa del pueblo de Bosnia contra la agresión, el genocidio y la "depuración étnico—religiosa". La OCI hace suya la posición constructiva del Gobierno de Bosnia sobre los principios de un arreglo pacífico del conflicto. A menos que todas las partes interesadas tomen conocimiento de las demandas legítimas del pueblo de Bosnia, como ya dije ante el Consejo en ocasiones anteriores, la paz continuará siendo esquiva en toda la región de los Balcanes. Por consiguiente, la seguridad de la zona, así como la del mundo en general, seguirá estando en peligro.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): Agradezco al Sr. Ansay las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Tailandia. Lo invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Pibulsonggram** (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quisiera felicitarla, Señora Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y, por su conducto, a su antecesor, el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña, por su Presidencia de gran éxito durante el mes de octubre.

Tailandia ha venido siguiendo con gran preocupación la situación trágica de la República de Bosnia y Herzegovina. Las violaciones masivas de los derechos humanos debido a las atrocidades de la guerra, bajo el pretexto de la "depuración étnica", y las continuas obstrucciones a las misiones humanitarias de las Naciones Unidas, han sido abominables y totalmente inaceptables para la comunidad internacional. Estamos también preocupados por la continuas violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de la conducción pacífica de las relaciones internacionales. Desde 1991 se han aprobado más de 60 resoluciones relacionadas con la ex Yugoslavia en el Consejo de Seguridad, pero las violaciones de la Carta y de los principios de las Naciones Unidas continúan sin cejar.

Mi país ha estado siempre entre los que apoyaron y sostuvieron los principios de la no agresión, de la no utilización de la fuerza y de la no adquisición de territorio por la agresión armada, en el sudeste asiático y en otras regiones del mundo. Mi delegación opina que las víctimas de la agresión, incluida Bosnia y Herzegovina, deben tener el legítimo derecho de la autodefensa, un principio consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Deben también poder confiar en el apoyo internacional en su lucha por la libre determinación y en su lucha contra la agresión armada.

En este espíritu, Tailandia ha prestado su apoyo constante a las resoluciones sobre Bosnia y Herzegovina, incluida la reciente resolución 49/10 de la Asamblea Gene-

ral, aprobada el 3 de noviembre, la cual, entre otras cosas, insta al Consejo de Seguridad a que:

> "exonere a los Gobiernos de la República y la Federación de Bosnia y Herzegovina del embargo sobre la entrega de armas y equipo militar originalmente impuesto por el Consejo de Seguridad mediante resolución 713 (1991)." *(Resolución 49/10, párr. 22)*

La situación en Bosnia y Herzegovina también ha sido causa de gran preocupación para los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y ha seguido siendo un tema de alta prioridad en el programa de las Reuniones Ministeriales de la ASEAN. En la última de tales reuniones, realizada en Bangkok en julio pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN emitieron un comunicado conjunto sobre la situación en Bosnia y Herzegovina, que decía lo siguiente:

> "Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su apoyo a la última propuesta de paz formulada por el Grupo de Contacto, que comprende representantes de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, la cual recalcaba la preservación de la unidad y de la integridad del Estado de Bosnia y Herzegovina como un Estado único dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente. Exhortaba a todos los interesados a que apoyaran la propuesta de paz. Instaban también a que se levantara el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, en vista del rechazo de la propuesta de paz por parte de los serbios."

En cumplimiento de los principios mencionados precedentemente, expresados por los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, la delegación tailandesa desea sumarse a otras delegaciones en alentar al Consejo de Seguridad a que considere el levantamiento del embargo de armas, así como a que apoye otras propuestas constructivas, tal como figuran en la resolución recientemente aprobada por la mayoría abrumadora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Asamblea General, el 3 de noviembre de 1994.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Tailandia por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Olhaye** (Djibouti) (*interpretación del inglés*): Han habido numerosos intentos solapados de negociar un fin a la guerra en Bosnia con acuerdos que se burlaban abiertamente de las resoluciones del Consejo sobre la no recompensa a la agresión, sobre la protección de las zonas seguras señaladas, sobre los plazos para la cesación del fuego, y otras. Sin embargo, como evidencia de este apetito voraz de apoderarse de aún más territorio "étnicamente limpio", los serbios de Bosnia han encontrado simplemente nuevos medios de prolongar esta guerra, quizás en la expectativa —bien respaldada por los acontecimientos en Bosnia— de lograr concesiones adicionales. Desafortunadamente, han de haber estado jugando su mano con muy poca consideración a la posible acción de otras partes.

El rechazo total de la propuesta del 51-49% planteada por el Grupo de Contacto ha volcado más la opinión contra los serbios de Bosnia, endureciendo la actitud de muchos que buscan un fin a este conflicto. Similarmente, ha debilitado la posición de algunos que hubieran simpatizado con ellos. El rechazo ha enfrentado también a Yugoslavia con algunas opciones difíciles, en vista de un cierto aumento de la severidad de las sanciones de las Naciones Unidas, dejando poca elección sino la de imponer y fortalecer su propio embargo contra los serbios de Bosnia.

Si bien el último informe de la Misión a Yugoslavia de la Conferencia Internacional acerca de las medidas sobre el cierre de las fronteras llega a la conclusión de que Yugoslavia sigue cumpliendo con sus compromisos, un juicio que todavía mantenemos en suspenso, probablemente indicaría que el reabastecimiento de los serbios de Bosnia será ciertamente mucho más difícil que en el pasado. También ha habido presión a través de otra resolución de la Asamblea General este año, que pedía que el Consejo de Seguridad levantase el embargo de armas en lo que atañe al Gobierno de Bosnia, una resolución más fuerte que la aprobada el año pasado.

Como consecuencia del rechazo de las propuestas del Grupo de Contacto por parte de los serbios de Bosnia, tenemos un proyecto de resolución presentado por un miembro del Grupo de Contacto, que también pide el levantamiento del embargo de armas en lo que atañe al Gobierno de Bosnia, incluidos los croatas de Bosnia. Combinadas, estas medidas constituyen un claro reflejo de la opinión internacional contra la intransigencia de los serbios de Bosnia al rechazar una solución que parece más que justa.

Además, la opinión internacional se ha endurecido por el patrón de enfrentamiento de los acontecimientos en Bosnia. Las zonas seguras designadas siguen siendo reductos humanos casi inhabitables, virtualmente incapaces de todo tipo de autosuficiencia. La amenaza de disminuir los suministros sólo se equipara a la amenaza a la vida que

crean los bombardeos constantes y el fuego de los francotiradores. Esta situación impera aún en la capital de Sarajevo, donde la seguridad, el acceso y las provisiones son mínimos, y la amenaza de los serbios de reanudar el cañoneo de la ciudad se ha convertido de nuevo en realidad. Con la llegada del invierno, el aeropuerto cerrado y el triste acceso a las carreteras cerrado a voluntad, las perspectivas de tiempos difíciles son verdaderamente serias.

No obstante, además de las resoluciones que pedían el levantamiento del embargo de armas en lo que atañe al Gobierno de Bosnia y de la amenaza de hacer más rigurosas las sanciones contra Yugoslavia, directamente se ha hecho muy poco contra los serbios de Bosnia. Es comprensible, en vista de ello, que el Gobierno de Bosnia esté desencantado con el ritmo de los acontecimientos y no confíe en las palabras y acciones de otros, y trate de buscar un impacto más directo. Como resultado han logrado corregir en general el desequilibrio militar forzado por los serbios durante todo el transcurso de esta guerra de 31 meses. Extrañamente, brotó en la zona segura de Bihac y se ha extendido. La idea, ampliamente mantenida, de la invencibilidad de los serbios ha comenzado a desmoronarse en vista de ese viejo igualador militar, la falta de provisiones, una situación que los bosnios han encarado a todo lo largo del conflicto. La capacidad de los serbios de dictar el ritmo y la dirección de los acontecimientos unilateralmente se ha debilitado, afortunadamente, dando así a la comunidad internacional una oportunidad genuina de forzar una solución real.

Claramente, ya no parece posible una victoria total por medio de la agresión abierta y las armas. El Consejo puede fortalecer esta realidad, y por tanto la lógica de un arreglo, levantando el embargo de armas contra el Gobierno de Bosnia, tal como se propone en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Si bien algunos temen que, debido a los avances de los bosnios, esa medida aterrorizaría a los serbios y los provocaría, mi delegación considera que la norma de los serbios es un comportamiento desenfrenado e inesperado para intimidar a los mediadores, y en cualquier caso ahora sería menos eficaz. Como precaución, apoyamos el llamamiento para que el Secretario General continúe planificando el despliegue ordenado y en condiciones de seguridad del personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas que pueda ser necesario como consecuencia.

Otra medida que mi delegación desea recalcar es la de apresurar en forma razonable el establecimiento del Tribunal Internacional de crímenes de guerra. Ahora que la situación en Bosnia es fluida y el resultado menos predecible, puede castigarse realmente a los que perpetren actos criminales contra la humanidad; una posibilidad sobre la que debería reflexionar cualquier posible perpetrador. En tal caso, la simple emisión de una orden de arresto por un tribunal constituido sin duda tendría un efecto disuasorio.

Este proyecto de resolución, con su calendario incorporado de seis meses antes de su aplicación, permite el tiempo suficiente para que se renueven los esfuerzos diplomáticos a fin de buscar una solución pacífica. Noticias recientes indican un aumento en las deserciones del ejército serbio, en el que cada vez hay más personas dispuestas a abandonar las armas a cambio de una vida normal. Existen evidencias de un aumento en las deserciones de la denominada República Serbia y de un debilitamiento de su voluntad. Al menos entre el público en general, la palabra que se hace eco en el rumor es “compromiso”. Cada vez se considera más que la única salida es llegar a algún tipo de acuerdo.

Fortalecer al Gobierno de Bosnia sólo aumentaría la sensación de realismo que los serbios deben aceptar en última instancia. Por tanto, el levantamiento del embargo de armas debe considerarse en el contexto más amplio de acelerar el proceso de paz. Prolongar el punto muerto, las agonías, frustraciones y desesperaciones de una de las partes en el proceso de paz sin duda socavaría las propias bases del juego limpio y de la credibilidad.

**La Presidenta** (*interpretación del inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Como la última oradora, se me hace evidente en este debate que el apoyo al levantamiento de armas contra Bosnia es amplio y sincero.

También es cierto, como han señalado los representantes de varias naciones que participan en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que el levantamiento del embargo plantearía algunas cuestiones prácticas importantes para las Naciones Unidas y para los que se preocupan por el pueblo de Bosnia.

No es ningún secreto que mi Gobierno cree que se precisan nuevas medidas firmes para poner fin a la guerra. El pasado mes de julio, el Grupo de Contacto propuso un arreglo territorial apoyado por el Consejo. En ese momento, el Grupo de Contacto acordó que si una sola de las partes se negaba a aceptar el plan, esa parte pagaría un alto precio por su rechazo. Desde entonces, el Gobierno de Bosnia ha

aceptado el plan; también lo han hecho los croatas de Bosnia; sólo los serbios de Bosnia lo han rechazado.

Mi Gobierno ha presentado un proyecto de resolución, el centro del debate de hoy, que cumpliría el compromiso del Grupo de Contacto. Levantaría el embargo de armas que existe actualmente contra el Gobierno de Bosnia, aplicándose en seis meses si los serbios de Bosnia no se avienen a un arreglo en ese período.

El proyecto de resolución que presentó mi Gobierno plantea cuestiones de principio y de pragmatismo; las cuestiones de principio son las más fáciles de contestar.

Después de todo, no hay bases jurídicas ni legales para negar al Gobierno de Bosnia el derecho a la legítima defensa. Bosnia no ha atacado a sus vecinos, no ha apoyado al terrorismo internacional ni ha abusado de sus responsabilidades como Potencia soberana. Es más, los dirigentes de Bosnia están comprometidos con el principio del pluralismo étnico. De hecho, dudo que los miembros del Consejo considerasen hoy la imposición de un embargo de armas contra Bosnia si no se hubiera impuesto a la ex Yugoslavia hace tres años.

¿Qué sucede entonces con las cuestiones pragmáticas?

¿Qué sucedería si se levantara el embargo y los serbios de Bosnia tomaran represalias contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o lanzaran ataques preventivos?

¿Qué sucedería si el miedo a las represalias hiciera que se retiraran las naciones que han contribuido con contingentes a la UNPROFOR?

¿Qué sucedería si un agravamiento de la violencia pusiera en peligro los suministros humanitarios de los que ahora dependen bosnios de todas las nacionalidades?

¿Qué sucedería si el Gobierno de Serbia y Montenegro volviera a entrar en la guerra?

Sin duda son cuestiones difíciles. Se basan en temores bien fundados sobre el comportamiento de los serbios de Bosnia; reflejan el deseo de todos los miembros de que no se haga daño al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de que se cumpla su mandato. De hecho, mi Gobierno comparte el aprecio por la labor humanitaria de la UNPROFOR expresado por otros miembros del Consejo. Pero los objetivos humanitarios sólo pueden lograrse a largo plazo si los serbios de Bosnia aceptan el Plan de paz justo y honorable que han despreciado.

Una política movida por el miedo carece de futuro. La prudencia no debe convertirse en parálisis. Tras la masacre en el mercado de Sarajevo y el ataque a Gorazde vimos que los serbios de Bosnia sólo retrocederán cuando este Consejo actúe con algo más que palabras.

Así, la cuestión real que tenemos ante nosotros es si finalmente el Consejo convertirá sus palabras en acción. Sólo una acción intrépida puede proporcionar la presión necesaria para poner fin a esta guerra. Quiero recordar a mis colegas del Consejo que nuestros mejores momentos y nuestros mayores éxitos se produjeron cuando conseguimos la unidad y la determinación de actuar valientemente.

En otras palabras, el mayor riesgo en Bosnia es permitir que los serbios de Bosnia dicten lo que podemos y no podemos hacer. Si sucumbimos a sus amenazas, erosionaremos la credibilidad del Grupo de Contacto; causaremos cinismo entre las partes en Bosnia que han acordado un arreglo; y daremos luz verde a futuras transgresiones de los serbios de Bosnia. Esto no reducirá los riesgos para el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Bosnia, no permitirá que los que prestan ayuda humanitaria desempeñen su labor y no acortará la guerra. Por el contrario, causará más guerra, con mayor intensidad y en un campo de batalla cada vez más amplio.

De conformidad con el proyecto de resolución que hemos presentado, las armas no comenzarían a llegar a Bosnia legalmente hasta dentro de seis meses. Durante ese período, podemos limitar mediante sanciones más estrictas la capacidad de hacer la guerra de los serbios de Bosnia; limitar su campo de acción por medio de una imposición estricta de la observancia de las zonas seguras y las zonas de exclusión; limitar sus perspectivas de éxito consolidando la confederación entre el Gobierno y los croatas; y limitar sus opciones diplomáticas manteniendo la unidad entre nosotros. Es más, la perspectiva de que se levante el embargo si continúan diciendo "no", debería dar a los serbios de Bosnia un buen motivo para decir "sí" a los arreglos territoriales propuestos por el Grupo de Contacto.

No olvidemos que cuando hemos actuado valientemente, como sucedió con el ultimátum de Sarajevo, los serbios de Bosnia profirieron muchas amenazas, pero al final cumplieron. Esa historia nos debe enseñar hoy.

Algunos sugieren que el levantamiento del embargo de armas haría imposible que las Naciones Unidas siguieran

siendo imparciales en Bosnia. Pero, ¿qué quiere decir imparcialidad en el contexto de Bosnia? Sin duda, el personal de socorro de las Naciones Unidas debe prestar ayuda humanitaria a los civiles que lo precisen, independientemente de su etnia. Sin duda, las resoluciones del Consejo de Seguridad deben aplicarse de manera equitativa. Sin duda, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe cumplir su mandato. Pero la imparcialidad no requiere que este Consejo trate de manera equitativa a los que no han actuado equitativamente.

Hay algunos que condenan a Bosnia por sus recientes ataques contra las fuerzas de los serbios de Bosnia en las zonas central y occidental del país. Mi Gobierno lamenta que continúe la lucha. Pero no confundamos con agresión los ataques para recuperar territorios perdidos debido a la agresión. No confundamos las acciones de un Gobierno que ha declarado su deseo de paz con el de una facción que no ceja en perseguir la guerra. El Gobierno de Bosnia no comenzó esta guerra y está dispuesto a acabarla. Los serbios de Bosnia comenzaron esta guerra y están decididos a que continúe. Esas diferencias son importantes y deben reflejarse en las acciones y actitudes del Consejo.

Los serbios de Bosnia tienen la opción de vivir con seguridad y en paz con sus compatriotas. A pesar del dolor de esta guerra, mucho se haría posible si se dejaran de lado las armas y se volcaran las energías a la dura labor de la reconstrucción. En esta época moderna, ningún pueblo encontrará confort ni una vida decente en un aislamiento amargo. Los serbios de Bosnia tienen sobrados motivos para aceptar la paz, pero sus dirigentes se han negado a abrazarla. Esto no cambiará si no cambia nuestro enfoque.

Ninguna de las opciones que enfrentamos en Bosnia carece de riesgos. Nuestras opciones no son perfectas. Podemos acceder a las demandas de los serbios de Bosnia y, de este modo, tratar de reducir los peligros inmediatos. O podemos presionar duramente en un esfuerzo orientado a finalizar esta guerra.

Mi Gobierno está decidido a que este Consejo mantenga un curso firme. Este debate y la votación de la Asamblea General de la semana pasada indican que una amplia mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas apoya el levantamiento del embargo de armas contra Bosnia. También he escuchado fuertes objeciones al criterio del levantamiento automático del embargo de armas por parte de muchos miembros claves del Consejo. Ellos han hecho preguntas difíciles, algunas de las cuales espero haber respondido en mi declaración.

Pero yo misma tengo algunas preguntas difíciles que este Consejo debe afrontar en tanto avanzamos en esta resolución: ¿Durante cuánto tiempo la comunidad internacional se engañará pensando que alguna maniobra diplomática transformará el “no” decidido de Pale en un “sí”? ¿Durante cuánto tiempo el Grupo de Contacto permitirá a los serbios de Bosnia rechazar la paz justa y honorable que les ha sido propuesta? ¿Durante cuánto tiempo podemos consentir que las tropas de las Naciones Unidas —a pesar de sus propósitos humanitarios nobles y bondadosos y de sus logros— sean utilizadas también para proteger los botines de guerra de los enemigos de la paz o como una razón para que los serbios de Bosnia no paguen un precio alto por la violación de las zonas de exclusión? ¿Durante cuánto tiempo nos reuniremos en esta Sala y haremos oídos sordos a los llamamientos elocuentes y bien fundamentados del representante de Bosnia y Herzegovina reclamando el derecho de su pueblo a la defensa propia? Finalmente debo preguntar a mis pares del Consejo de Seguridad: ¿Cuándo decidiremos cuál es nuestro propósito verdadero? ¿Estamos esperando por Karadzic, esperando por Godot, o estamos esperando que alguna fuerza mágica asuma la responsabilidad que solamente este Consejo puede asumir?

Para terminar, permítaseme plantear el tema del modo más simple que me es posible. Tras 30 meses de guerra debemos obligar a los serbios de Bosnia a que opten entre una solución con la que pueden vivir y unas consecuencias con las que no pueden hacerlo. Esta es la prueba que el Consejo tiene ante sí; ésta es la responsabilidad que debemos asumir conjuntamente.

Reanudo mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*